ADENDA N° 1 DEL CONTRATO D.N.C.P. N° 30 / 2018
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"
LCO N° 06/2018 – ID 353.709

OBJETO: que conforme a la Resolución DNCP N° 206/2019, se resuelve otorgar una prórroga de 60 (sesenta) días más al plazo de entrega de los bienes establecido inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones para el *Ítem 10 "Escáner".*

Las demás cláusulas y condiciones permanecerán sin alteración alguna.

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 16 de enero de 2019.

POR LA CONTRATANTE:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.393
D.N.C.P.

POR EL PROVEEDOR:

SR. HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR
Cédula de Identidad N° 2.359.981
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

datasystems